SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 23 de noviembre de 2017

Nota UOC

Abogado
***Santiago Jure**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de comunicar el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "**Servicio de asistencia técnica de puntos de Acceso del Sistema de IGEP - Plurianual",** con PAC N 338.931, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16° de la Ley Nº 2.051/03 y el Art. 19° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.*

Para esta contratación fue necesaria la utilización de la modalidad de Contrato Abierto, debido a la naturaleza del llamado es imposible de determinar el número exacto puntos de acceso al sistema de Internet Gratuito en Espacios Públicos que requerirán el servicio de mantenimiento y reparación por avería, así como de puntos nuevos, los cuales son solicitados por otras instituciones según la necesidad de las mismas, en el plazo de la duración del contrato, por lo que se establecieron montos mínimos y máximos a contratar, ajustándose a lo establecido en la Ley 2.051/03 en cuyo Art. 20°, que fuera modificado por la Ley 4.439/07, expresa: "Las bases o pliegos de requisitos que emita la Convocante para la licitaciones públicas ...contendrán como mínimo lo siguiente: ... s) cantidades mínimas y máximas de bienes o servicios a adquirir o porcentaje de presupuesto mínimo y máximo a ejercer, en el caso de los contratos abiertos...", así como también, a lo estipulado por el Art. 36° del Decreto 21.909/03 que establece: "La modalidad de contratos abiertos referida en el Artículo 20°, de la Ley, se caracteriza por especificar aproximadamente las cantidades y amplitudes de bienes y/o servicios, por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

C.P. Javier Martínez
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Tecnología de la Información
y Comunicación